

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INAGRITEC S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Durán, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil veinte a las nueve horas en el local de la Compañía **INAGRITEC S.A.** Ubicada en la Cda. Democrática Norte Manzana 1 Solar 5, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Torres Godoy Temis Raúl, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas acciones de un dólar cada una.
- B.- Soto Placencia Anita Cristina, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas acciones de un dólar cada una.
- C.- Torres Soto Katherine Abigail, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas acciones de un dólar cada una.
- D.- Torres Soto Temis Raúl, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **TORRES GODOY TEMIS RAUL**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor **TORRES SOTO TEMIS RAUL** Gerente General de la sociedad.

La presente Junta General Extraordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **TORRES SOTO TEMIS RAUL**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **TORRES GODOY TEMIS RAUL**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **TORRES GODOY TEMIS RAUL**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el punto del orden del día que dice:

1) Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

Concluida la exposición del señor **TORRES GODOY TEMIS RAUL**, pone a consideración de la junta el punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

1) Aprobar los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **TORRES GODOY TEMIS RAUL, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; TORRES SOTO TEMIS RAÚL, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Duran, 10 de Marzo de 2020.

TORRES GODOY TEMIS RAUL
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

TORRES SOTO TEMIS RAÚL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía INAGRITEC S.A. Celebrada El 10 de Marzo de 2020.

Capital Pagado: \$ 800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
TORRES SOTO TEMIS RAÚL	250	
TORRES GODOY TEMIS RAÚL	250	
SOTO PLACENCIA ANITA CRISTINA	250	
TORRES SOTO KATHERINE ABIGAIL	250	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía